



CONTENIDOS

- [CONSUMIDORES](#)
- [EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES](#)
- [SALUD](#)
- [AGENDA](#)
- [CONVOCATORIAS Y LICITACIONES](#)

AGENDA

ASPECTOS TRANSFRONTERIZOS EN LA POLÍTICA DEL ALCOHOL - ABORDAR EL USO NOCIVO DEL ALCOHOL

El objetivo general de esta conferencia es reducir los daños relacionados con el alcohol en la UE mediante el fortalecimiento de las capacidades de los Estados miembros para aplicar una política sanitaria eficaz y abordar cuestiones transfronterizas.

Organiza: Presidencia del Consejo de la UE.

Fecha: 30.10.2017 - 31.10.2017

Lugar: Tallin, Estonia.

Más información.

CTI - UE: AMENAZA DE LA INTELIGENCIA CIBERNÉTICA DE LA UNIÓN

El evento cubrirá las siguientes áreas temáticas:

- Intercambio de información CTI
- Defensa activa.
- Automatización de CTI.
- Incrustar CTI en la organización de seguridad y buenas prácticas.
- Capacidades, habilidades, educación y capacitación e investigación de CTI.

Los resultados de todos los

Horizonte 2020: premio de 2 millones de euros para mejorar la movilidad de las personas mayores

El programa Horizonte organiza un concurso en materia de innovación social para combatir la exclusión social y garantizar una vida autónoma a las personas de la tercera edad.

La población europea está envejeciendo rápidamente y según las estimaciones actuales la proporción de personas mayores de 65 años aumentarán del 17,5% al 29,5% en 2060 dentro de la UE, existiendo por tanto una necesidad de reconsiderar los sistemas de movilidad existentes para este colectivo.

Es en este contexto que el programa Horizonte 2020 ha decidido lanzar un concurso de cara a desarrollar soluciones de movilidad innovadoras y sostenibles para las personas mayores, combatiendo así la exclusión social y apoyándolas a desempeñar una vida autónoma e independiente. El premio será lanzado oficialmente durante la conferencia "Apertura a una era de innovación social", que tendrá lugar en Lisboa del 27 al 28 de noviembre de 2017. Por su parte, las solicitudes de participación serán aceptadas hasta febrero de 2019 (se especificará la fecha límite exacta) y el premio se otorgará en 2019.

El trabajo y el progreso realizado por los participantes serán evaluados por un jurado durante un período de implementación de al menos 5 meses. Los solicitantes también deberán demostrar que su solución se puede ampliar y replicar en contextos similares o incluso diferentes. El premio o premios de 2 millones de euros se otorgarán, una vez cerrado el concurso, a los solicitantes que, en opinión del jurado, demuestren haber encontrado la solución que mejor responde a los criterios de adjudicación.

Más información aquí sobre el [Premio Horizon](#) y [las Reglas de Concurso](#).

talleres se presentarán en una sesión plenaria.

Organiza: Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA).

Fecha: 30.10.2017 -31.10.2017

Lugar: Roma, Italia.

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

APOYO A LA DIVULGACIÓN Y A LA IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO DE NORMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS DESARROLLADO EN EL MARCO DEL MANDATO M/480 DE LA COMISIÓN EUROPEA

2017/S 206-424396

Apoyo a la adopción por parte de los Estados miembros y las partes interesadas en general de las normas desarrolladas por el CEN en el marco del mandato M/480 de la Comisión Europea.

— Apoyar a los Estados miembros y a los organismos de normalización nacionales que deseen cumplimentar los anexos nacionales de las normas globales.

— Establecer una base de datos pública con las preguntas más frecuentes sobre la cumplimentación de anexos, la aplicación práctica de las normas, etc.

— Preparar estudios de casos prácticos para respaldar el uso de las normas (por ejemplo, por parte de instituciones financieras, partes interesadas del sector, investigadores, etc.).

— Difundir y desarrollar herramientas de cálculo para normas individuales.

— Crear una gran red de profesionales actuales y profesionales futuros (es decir, estudiantes de física de la construcción) y promover la adopción de normas mediante la organización de talleres prácticos, sesiones de formación, etc.

Duración: 38 meses

Plazo: 18.12.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

CONSUMIDORES

Privacidad en línea: cómo el Parlamento quiere aumentar la protección

La UE trabaja en reglas nuevas de privacidad en internet para proteger mejor a los usuarios y permitirles que controlen lo que ocurre con sus datos mientras navegan.

Las normas de la UE establecen las condiciones bajo las cuales se pueden recopilar y procesar estos datos. Uno de los más importantes es el consentimiento del usuario. Por ejemplo, cada vez que visita nuevas páginas web, los usuarios deben dar su consentimiento para usar cookies.

Nuestra actividad en línea genera una gran cantidad de datos (navegación, historial de búsqueda, ubicación, “me gusta”, etc.) que pueden recopilarse y procesarse para fines comerciales o por otros motivos. Las [cookies](#), por ejemplo, son una de esas tecnologías de seguimiento.

En algunos casos, si el usuario no acepta esas cookies que implican que su información es rastreada, no puede acceder a un sitio web o puede usarlo solo parcialmente con un recuadro que cubrirá parte de la pantalla. A esta práctica se la conoce como “muros de cookies”.

Los eurodiputados quieren prohibir que esto ocurra, así como facilitar el proceso para confirmar o retirar el consentimiento, por ejemplo, a nivel de la configuración del navegador, en lugar de recuadros emergentes de consentimiento. También quieren fortalecer el derecho de los usuarios a utilizar los servicios de comunicación encriptados al no permitir que los gobiernos impongan ninguna obligación a los proveedores de dichos servicios que debiliten la seguridad y el cifrado de sus redes y servicios.

El objetivo es actualizar unas reglas que datan de hace más de una década para proteger la privacidad en las comunicaciones electrónicas.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

El Parlamento Europeo trabaja en la protección de los trabajadores desplazados

La UE está trabajando en una reforma de las normas sobre los trabajadores desplazados, aquellos a los que su empresa envía a realizar un servicio en otro Estado miembro durante un período limitado.

El objetivo de la reforma es garantizar unas [condiciones salariales justas](#) y una [protección social sólida](#) para los trabajadores desplazados, así como unas condiciones equitativas para las empresas.

Las normas sobre trabajadores desplazados vigentes en la UE datan de 1996 y comprenden un conjunto de condiciones mínimas, un núcleo duro de derechos laborales, como salario mínimo, máxima extensión del periodo de trabajo, vacaciones anuales pagadas. Sin embargo, la legislación actual tiene una serie de lagunas que han llevado a un crecimiento de las prácticas abusivas y fraudulentas, que implican la explotación de los trabajadores desplazados.

Durante los últimos 20 años, la situación del mercado laboral y económico en la UE ha cambiado mucho, lo que hace necesario una revisión de las normas. Las diferencias en los costes laborales y los salarios pueden convertirse en incentivos para enviar a [trabajadores fuera](#), porque las empresas no están obligadas a pagarles un salario superior al fijado como mínimo en el país de acogida. Esto en la práctica suele traducirse en que a menudo reciben una remuneración menor que los trabajadores locales por el mismo trabajo.

Según la Comisión Europea, los [trabajadores desplazados](#) pueden ganar hasta un 50% menos en algunos sectores y países. Esto puede generar una competencia desleal entre las empresas nacionales y las compañías que trasladan temporalmente a sus empleados a ese país, y obstaculiza el buen funcionamiento del Mercado Único de la UE.

Aplicar las mismas reglas a trabajadores desplazados y locales en lo que respecta a remuneración, según lo que establezca la ley o los convenios colectivos, es uno de los principales puntos de la reforma.

2017/S 206-424395

Prestación de servicios externos para la Comisión Europea y las agencias ejecutivas de acuerdo con el tiempo y los recursos (y proximidad de tiempo y recursos) para el desarrollo, la consultoría y el apoyo en el ámbito de los sistemas de la información.

Duración: 48 meses

Plazo: 11.12.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

CONTRATO MARCO DE SERVICIOS ÚNICO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y ACCIÓN POR EL CLIMA

2017/S 206-424389

La Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas lanza la presente invitación a licitar con vistas a celebrar un contrato marco de servicios único para la prestación de apoyo a la evaluación de propuestas de subvención presentadas en el marco del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima de la Unión Europea (UE).

Duración: 48 meses

Plazo: 11.12.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Celebrada en Tallín una conferencia de alto nivel sobre salud en la sociedad digital

El comisario europeo de salud y seguridad alimentaria, Vytenis Andriukaitis, informó que la Comisión está desarrollando una Comunicación específica sobre salud y atención digital.

El pasado día 17 de octubre tuvo lugar en Tallín la conferencia salud en la sociedad digital, un encuentro de alto nivel organizado por el Ministerio de Asuntos Sociales de Estonia como parte de la Presidencia de Estonia del Consejo de la Unión Europea.

El objetivo de la conferencia era abordar cómo las tecnologías digitales y el uso más amplio de los datos de salud están cambiando las vidas de los ciudadanos y las formas de atención médica, y cómo se debe seguir trabajando en este ámbito en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante su intervención, el Comisario Andriukaitis, manifestó que, para salvaguardar *el bienestar de los ciudadanos y respaldar la modernización de los sistemas nacionales de salud, se debe activar la investigación y la inversión en salud digital, y ayudar a las personas a administrar su propia salud.*

Así mismo, expuso que la Comisión está trabajando en una Comunicación específica sobre salud y atención digital, para la cual se están utilizando los resultados de una consulta pública que finalizó el 12 de octubre en la que solicitaban a los ciudadanos y partes interesadas que se manifestaran sobre tres pilares: el acceso seguro de los ciudadanos a sus datos de salud y la posibilidad de compartirlo a través de las fronteras; conectar y compartir datos y experiencia para avanzar en la investigación, mejorar la prevención, personalizar la salud y la atención, y anticipar mejor las epidemias; Y por último, el uso de servicios digitales para promover el empoderamiento de los ciudadanos y la atención integrada centrada en la persona.

La consulta pública recibió casi 1500 respuestas y mostró un amplio respaldo para las acciones relacionadas con la salud en el mercado único digital. Según los encuestados, las tareas más importantes para la UE son el desarrollo de estándares para la calidad y confiabilidad de los datos, registros electrónicos estandarizados de salud y estándares de seguridad cibernética relacionados con la salud.